

## LA LINEA BERLIN-RÓMA-TOKIO ALCANZARA HOY SU MAXIMA ACTUALIDAD

### DESPUES DE CUATRO SIGLOS

Hoy hace CUATROCIENTOS AÑOS que nació la española Compañía de Jesús



El 27 de septiembre de 1540, tras un año de discusiones, firmaba Paulo III la Bula "Regimini militantis Ecclesiae" por la que aprobaba pública y solemnemente el Instituto de la Compañía de Jesús.

"No era lo que entonces se conocía como una Orden religiosa con su hábito, su rezo en el coro y con su vida conventual. Era más bien un escuadrón de sacerdotes jóvenes, sin domicilio fijo, "movilizados" como se dice hoy de los soldados llamados a filas."

Para un español la fecha de la fundación de la Compañía de Jesús debe ser fecha familiar como cualquier página brillante de nuestra incomparable historia. Español fué el Fundador Ignacio de Loyola, y sus compañeros se llamaron Francisco Javier y Pedro Fabro, Diego de Lainz y Alfonso Salmerón, Simón Rodríguez y Nicolás de Bobadilla y Pedro de Rivadeneira, es decir, todos españoles, menos Rodríguez, que era portugués, y Fabro, saboyano.

Tiempos eran los de 1540 en los que España hacia Imperio por las partes del mundo. No es pequeña gloria de Ignacio y de sus compañeros haber sembrado con su obra el nombre de España en todos los continentes.

A la luz plena de una vida fecundó en labores solia repetir Pedro de Rivadeneira las palabras que, allá en el otoño de 1549, le

(Continúa en cuarta plana).

### El cetro y la corona de Isabel la Católica

Serán llevados en peregrinación al Pilar

GRANADA, 26.—En la peregrinación granadina al Pilar de Zaragoza que saldrá el 7 de octubre, serán llevados el Cetro y la Corona de la Virgen y el estandarte real, tumulado anualmente, el 2 de enero, en el aniversario de la conquista de la ciudad por los Reyes Católicos. Un tablado de dores será ofrecido a la Virgen del Pilar.

La peregrinación será presidida por las autoridades. —(CERA).

Once mil yanquis serán evacuados de Extremo Oriente en caso de peligro

WASHINGTON, 26.—Según anuncia la radio americana, el Gobierno de los Estados Unidos está adoptando las medidas necesarias para organizar la evacuación de Extremo Oriente de los miembros de la Comunidad Americana en caso de peligro. —(EFE).

WASHINGTON, 26.—El Presidente Roosevelt ha ordenado hoy que se suspendan las exportaciones de chalices al Japón. —(EFE).

### EL FRACASO DE DAKAR DISMINUIRA EL PRESTIGIO INGLES EN AFRICA

La derrota ha causado gran decepción en Inglaterra

### Dos acorazados británicos, averiados

NUEVA YORK, 26.—De "toneladas" califica el "New York Times" el fracaso británico ante Dakar. Un general inteligente—dice el periódico—no establearía una batalla sin tener la fuerza y la resolución de mantenerla hasta el final. El prestigio inglés descienderá en toda África. —(EFE).

ESTOCOLMO, 26.—Según las informaciones de Londres, la Prensa no oculta su descontento por el resultado de la "Aventura de Dakar". "News Chronicle" escribe literalmente: "Se ha intentado creer que el enemigo francés británico ante Dakar. Un general inteligente—dice el periódico—no establearía una batalla sin tener la fuerza y la resolución de mantenerla hasta el final. El prestigio inglés descienderá en toda África. —(EFE)."

VICHY, 26.—Las informaciones recibidas hasta ahora por las autoridades francesas sobre los combates vividos a 15 en Dakar son las siguientes:

Después de una noche de calma, la aviación de cara francesa ha derribado a las seis y cuarto de la mañana

en avión británico. A las ocho y media se presentó delante de la ciudad la escuadra inglesa, compuesta por dos acorazados, dos cruceros pesados y dos torpederos. El acorazado "Richelieu" y las baterías costeras abrieron fuego contra ellos, a las nueve de la mañana. El acorazado inglés "Resolution" fué alcanzado por el submarino francés "Bayard" y se retiró sin haber abierto el fuego. Parece que el segundo acorazado fué también alcanzado por un tiro directo. Los cañones franceses describieron más tarde un avión inglés utilizado por dicho buque para regular el tiro. A las nueve y media se retiró la escuadra inglesa. Los proyectiles ingleses cayeron cerca de nuestras baterías. La ciudad fué alcanzada por una andanada; algunos habitantes civiles resultaron heridos. También cayeron obuses sobre el puerto. El "Richelieu" fué alcanzado por un proyectil que no produjo daños ni perdidas". —(EFE).

VICHY, 26.—El Almirantazgo francés comunica que la escuadra inglesa se ha retirado de Dakar a las doce de la mañana del día de ayer. La aviación francesa ha resueltamente dividido a los barcos ingleses que se dirigían hacia el Sur. Al mismo tiempo

### Una lluvia de codornices sobre Santander

SANTANDER, 26.—Una bandada enorme, de miles de codornices, ha hecho su aparición en Santander. Las aves, como agotadas, se posan en calles, plazas y arbolado y la gente sólo tiene que alargar la mano para cogérlas. Seguramente, en muchos hogares santanderinos, se cenará hoy codornices, en abundancia. Los técnicos de la caza opinan que se trata de una banda emigrante que se dirige desde Inglaterra a África y, sorprendida por la tormenta, ha tenido que hacer escala en Santander. —(CIFRA).

Avenida de Rubén, 10. Teléfonos: Redacción, 1177-1394; Admón., 1542

### HOY SU MAXIMA ACTUALIDAD

Berlín anuncia la publicación de una noticia que causará gran sensación

Ciano llegará hoy a la capital del Reich; se entrevistará con Serrano Suñer

BERLÍN, 26.—Conforme habíamos anunciado, el ministro italiano de Asuntos Exteriores, conte Ciano, llegará mañana a Berlín. No se ha precisado todavía la hora exacta de su llegada.

En relación con este viaje, se espera para mañana al mediodía, la publicación de una noticia de gran importancia, para el desarrollo futuro de la política internacional. El anuncio producirá, seguramente, viva sensación en todos los círculos diplomáticos, con un alcance parecido al que supuso, poco antes de iniciarse la guerra, el acuerdo que eliminó las preocupaciones militares del Reich y acabó con la posibilidad de un frente en el Este.

En esta ocasión, el anuncio alcanza a la capital del país más fuerte del Extremo Oriente. Si los enemigos del Reich, concentraban ahora sus esperanzas en la intervención directa de Washington en el pleito militar de Europa, el acontecimiento previsto para el próximo mediodía alejará aquellas esperanzas, y la nueva situación planteada en el Extremo Oriente, creará para los Estados Unidos una preocupación de más directo alcance que la guerra en Europa. La línea Berlín-Roma-Tokio, alcanzará mañana su máxima actualidad. —(EFE).

BERLÍN, 26.—Mañana por la tarde el ministro español señor Serrano Suñer, se entrevistará con el ministro italiano, conte Ciano. —(EFE).

ROMA, 26.—Se declara en los medios políticos Italianos, en relación con el nuevo viaje a Alemania del conte Ciano, que es completamente normal que dos potencias aliadas y que hacen la guerra en común se consulten a menudo, pero se hace destacar al mismo tiempo que el nuevo viaje de Ciano significa una nueva reafirmación de la firme decisión de las potencias del Eje de conducir la guerra en común hasta la victoria final. —(EFE).

BERLÍN, 26.—Hasta ahora no ha sido publicada ninguna información oficial acerca del programa de la visita del ministro de Negocios Extranjeros de Italia a Berlín. Parece, sin embargo, que las conversaciones que el conte Ciano celebra en Berlín con von Ribbentrop deben ser consideradas como una prolongación de las conversaciones iniciadas en Roma durante la última visita del ministro de Negocios Extranjeros del Reich. —(EFE).

ROMA, 26.—La prensa italiana de

Brera el Almirantazgo que en el combate de ayer resultaron alcanzados dos aeronaves inglesas: el "Hawfinch" por un torpedo de un submarino francés, y las dos aviones el "Dahur" por una salva de 200 milímetros, lanzada por un acorazado "Richelieu". —(EFE).

VICHY, 26.—En relación con la afirmación británica de que la escuadra inglesa se ha retirado de Dakar a pesar de que las posiciones francesas se declaran en los medios franceses que tal explicación no corresponde a la realidad, ya que tal decisión se ha debido a la resistencia opuesta a los ingleses en Dakar, a los daños causados a algunas de las más hermosas unidades de la Flota inglesa y a las reglas de la Ley inglesa y a las reglas de la aviación francesa contra Gibraltar. Se añade que la decisión de retirarse ha sido razonable, ya que no se comprende que De Gaulle emprendiera tal avance, que ha terminado con el fracaso de los ingleses. —(EFE).

VICHY, 26.—El Almirantazgo francés comunica que la escuadra inglesa se ha retirado de Dakar a las doce de la mañana del día de ayer. La aviación francesa ha resueltamente dividido a los barcos ingleses que se dirigían hacia el Sur. Al mismo tiempo

BARCELONA ha llovido torrencialmente

SANTANDER, 26.—Se ha desencadenado un temporal violentísimo sobre estas costas, como no se conocía desde hace muchos años. —(CIFRA).

BARCELONA, 26.—Esta noche, a las diez, despegó sobre esta capital una gran tormenta. Casi una verdadera cortina de agua que cubre invariables objetos y las personas a dos metros de distancia. Varias cabinas de la ciudad están convertidas en ríos. El servicio eléctrico ha quedado interrumpido por espacio de 20 minutos. Numerosas casas de los barrios bajos están inundadas. Los bomberos han puesto valientes servicios. Hasta ahora no se tienen noticias de haberse producido daños personales. —(CIFRA).

Septiembre

27

Vierernes

San Crisanto y San Damas

La misa dominical fuera suspendida en el mar, apresurándose, atañida con cuchillos y echadas al fuego. Muertos en el siglo III.

## A Y E R

En la sesión municipal fueron discutidos y aprobados asuntos de trámite.

La crónica de asuntos registra dos atropellos por vehículo automóvil; las lesiones que padecen los dos apellidados restan relativamente graves.

Por disposición de la autoridad competente, queda prohibida la caza en el término municipal de Cabanas.

Ningún movimiento en el puerto: llegaron dos barcos con bastantes pasajeros y mercancías.

Sin novedad por cuanto al tiempo se refiere.

## H O Y

Se celebra una función solemne en la Iglesia del Sagrado Corazón para conmemorar el IV aniversario de la fundación de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, una representación del Ayuntamiento asistió en el templo de los PP. Dominicos a la Misa que se celebró con motivo de conmemorar la novena a la Patrona de La Coruña, la Virgen del Rosario. En este acto interviendrá el sefior Elviro.

### Ejemérides del dia

1860.—Murió San Vicente de Paul.

1770.—Murió Churriguera, báculo de Trujillo.

1806.—Murió Luis Pasteur.

1808.—Liberación de los hermanos de Alcántara de Toledo.

1820.—Venezuela se rindió a las fuerzas alemanas.

### Sagrario amasado con sangre

No aquí uno de tantos hechos que enmarcan las páginas gloriosas de nuestro Movimiento Nacional. Exponemos los soldados nacionales, devotamente movidos por su fe, la iglesia participó de un pueblo de Coruñanos. A muy poco distancia del pueblo entra la llave del fuego. Los que en días anteriores habían luchado con el enemigo al otro día, para descansar, reproducían la cosa de Dios. Un día uno de nuestros cristianos soldados fue herido por una bala enemiga, respondiendo inmediatamente al peligro, fue llevado a la iglesia, y al observar quejitos jinetes que estaban comenzando el camino para穿越 el Inglaterra, se unieron de su voluntad a los soldados. Dejaron su silla, para que no le diera al enemigo más ventaja que brecha de mi espalda contra el caminante que le dio al enemigo el superior; de este modo quedó sujeto para echarse una prueba de su amor a Jesucristo.

Con razón la guerra liberales de Europa mereció al nombre de Cruzada.

### CASA MINGO

RESTAURANTE  
Bogotense, 2. Teléfono, 33.230  
MADEID  
C.P.C.

Solemnidades en honor  
a la Patrona de  
La Coruña

Miér. dia 27, a las veinte de la tarde, en la iglesia universitaria de Nuestra Señora del Carmen, se celebrará una misa dominical en la que asistirán el rey, "El Rey", sus pregoneros, etc., los sacerdotes que están en la ciudad, y los sacerdotes que están en el exterior. "El Rey" pronunciará un sermón sobre la vida de la Virgen María, y la bendecirá. La misa dominical se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y la bendecirá.

Los días de la misa dominical se celebrarán oficios sagrados en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y la bendecirá. Los sacerdotes que están en la ciudad, y la bendecirán.

# La vida en La Coruña

## NUESTRA SOCIEDAD

**PETICIÓN DE MANO.**—Por los señores de Martín Llameas, y para su hijo don Raúl, ha sido pedida a los señores de Villegas la mano de su hija María. La boda se celebrará en fecha próxima.

**NATALICIO.**—Ha dado a luz con total felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Benito Villanueva, nacido Duque de Fernández. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

**VIJERGOS.**—Com objeto de actividad a la boda que hoy se celebra en Santa Eugenia de Alveira entre la señorita Pepita Núñez y don Estadio Teixell, salieron para aquella villa los señores Martínez y Cheste, Mejor y Casimiro Vázquez.

—Salio para Madrid, después de pasar en La Coruña la temporada de verano, don César Vázquez y su hija María del Pilar.

—Llegó a Coruña a pasar aquellos días, la señorita María Teixell.

—Salieron para Madrid, la señora viuda de Vilayor, el abogado don Alejandro García Fernández y la hermana de este, Lotita.

**NECHROLOGIA.**—Ayer, a las doce de la mañana, se verificó la conducción al cementerio católico de los restos del médico decano de la Beneficencia municipal, don Enrique Villarrubia Rodríguez.

Al acto asistieron, además de los demás del entierro, el gobernador civil don Emilio de Aspe, Vizcaíno, el concejal doctor don Julio Ceares, Barreiros, quien ostentaba la representación del alcalde; varios concejales, la Junta en pleno de la Cruz Roja, con su presidente el fraile, monseñor Fco. Pérez; la del Casino Coruñés; el presidente de la Academia Gallega, señor Casas; la Junta del Colegio Médico; numerosos médicos, varias representaciones de Sociedades y numerosos amigos de fallecido.

Retiraronse nuestro muy sentido pesar a su distinguida familia.

• El próximo sábado se celebrará en la parroquia de San Nicolás una funeral de tierra por el alma de la virtuosa señora Matilde Sánchez-Vázquez y Villegas, que falleció el día 20 de esta ciudad.

Damos nuestro sincero pésame a todos su familia.

## CARTELERA DE ESPECTÁCULOS

### TEATRO ROSALIA CASTRO

EST. ULTIMO DÍA

### EL CAPITAN BLOOD

Un sainete y Acciónistas UTA

**Nota.**—Dedica a la duración del programa, las funciones dentro de normas a las 230, 14.5, 8 y 17.45. Matinal: Espectáculo extra.

### BAJO DOS BANDERAS

Un sainete

Rosario Cordero, Clotilde Obregón, Victoriano Llaguno, Rosalind Russell

### Y-A-VOY

W. S. B. 1940

Sinfonía. La Pálida y divertida comedia

### HAN BAPTIZADO A UN HOMBRE

Un repuest.

Una verdadera obra de teatro grata y emocionante

### GRAN CINE CORUÑA

Nota, a las 8. 8 y 10.45

Una emocionante banda de justicia y justicia

### Oro en la montaña

Rafaela, estreno. La cosa despiadada

### LA TERRAZA

MÚSICA COLONIAL

EST. A las 4, 5, 6, 7 y 8PM

La imponente polka del Conde

EL VENGADOR RETORNÓ

Por Charles Macmillan

Acción: Drama romántico

### KIOSCO ALFONSO

EST. —

ALTOS: 5. 6. 7 y 8

BAJOS: 5. 6. 7. 8 y 9PM

### Por la vida de su rival

Rosario Cordero, Barbara Kotikoff

John Reed

## SECCION RELIGIOSA

**NAVIDAD DE HOY:** San Cosme y San Damián Santos de mañana; San Weneciano y San Marcial.

**SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.**—(pp. Capitanes).—Se está celebrando la novena al Señor Padre San Francisco con el sacerdote en las misas de ocho y de nueve, la función de la tarde comenzará a las siete, con exposición mayor de S. D. M. rosario, ejercicio de la corona y sacerdote a cargo del R. P. Fulgencio María de La Mata.

**EL 7 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 8 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 9 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 10 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 11 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 12 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 13 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 14 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 15 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 16 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 17 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 18 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 19 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 20 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 21 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 22 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 23 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 24 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 25 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 26 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 27 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 28 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 29 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 30 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 31 DE NOVIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 1 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 2 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 3 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 4 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 5 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 6 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 7 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 8 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 9 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 10 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 11 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 12 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 13 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 14 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 15 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 16 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 17 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 18 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 19 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 20 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 21 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 22 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 23 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 24 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 25 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 26 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 27 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 28 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 29 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 30 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 31 DE DICIEMBRE.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 1 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 2 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 3 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 4 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 5 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 6 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 7 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 8 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 9 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 10 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 11 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 12 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 13 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 14 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 15 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 16 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 17 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 18 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 19 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 20 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 21 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 22 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 23 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 24 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 25 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 26 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 27 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 28 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 29 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 30 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 31 DE ENERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 1 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 2 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 3 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 4 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 5 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 6 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 7 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 8 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 9 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 10 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 11 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 12 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 13 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 14 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 15 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 16 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 17 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 18 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 19 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 20 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 21 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

**EL 22 DE FEBRERO.**—Corporación de la Hermandad de Salones.

# Deportes

# GALICIA

## El equipo B del Deportivo se presentará el domingo en Riazor

### TEMAS ACTUALES

#### EL DEDICADO DEL AFICIONADO



Muchos tratado  
casa de la responsa  
bilidad de la junta  
directiva del Club  
Deportivo y del de  
parte de los jugado  
res, ante el resurgim  
iento insospicado  
de la afición y el enorme  
aumento del número de  
socios. Y ahora te  
nemos que tratar de  
los temas de deber  
de los aficionados.

Porque los aficionados, que se crean  
poseídos tan sólo de derechos, tienen  
asimismo deberes que cumplir.

Yo ya no cumplí mis deberes, puseste  
que ha solicitado mi alta en el Club y cotizo en el mensualismo,  
que es lo que se pedía para poder dis  
pachar de un gran equipo. No sé si  
usted ha hecho socio del De  
portivo nada más que con conveni  
encia. En la temporada última por  
poco más de diez partidos de Liga,  
tuvo usted que desplazarse a tan  
quilla una cantidad asombrosa a la que  
abonó su socio el pago del año. Y  
el socio, por esa cantidad, tenía de  
obligación presenciar cuantos partidos de  
fútbol o de hockey se celebraban en  
Riazor, fussen o no organizadas por  
el Deportivo. Y usted, que no es ion  
se dijo enemigos: "Pues lo que es el  
año que viene no me pierdo yo esa ne  
gocios". Y se hizo usted socio. ¿Es o  
no cierta nuestra versión?

Usted ha hecho socio del Deportivo  
por conveniencia, no por amor al Club, ¿entendido? Pues, ahora, como  
acabo, contra usted un deber más as  
tante que el que corresponde al espec  
tador corriente. Porque, como parte  
integrante del Club, tiene usted la  
obligación de velar por la prosperidad  
del Deportivo, que es algo suyo, pue  
so que usted, además de coruñés, es  
miembro del Club.

Para ello, usted debe perder esa fea  
y perjudicial costumbre que tiene de  
mostrar con frases desagradables a  
cierlos jugadores que, en su opinión,  
no rinden la labor que usted quisiera  
que rindiesen. Observe que el abucheo  
desmoraliza al jugador cuando éste lo  
recibe en su propia casa y de labios de  
quien espera exclamaciones de aliento  
y estímulo. En lo que usted debe em  
plazar su laringe es en animar al juga  
dor local para que, sintiéndose enven  
to en un clima de cordialidad y afec  
to, sobre mayores brios y busques con  
más aliento el triunfo que usted es el  
priero en anhelar.

Por ello, también, tiene usted la obli  
gación de mostrarse correcto en el  
campo, no pronunciando palabras que  
puedan molestar al torero o ofender  
la autoridad del árbitro. Considera  
que las cosas han variado mucho en el  
deporte español—gracias a Dios—y  
que por culpa suya puede su Club su  
frir una importante sanción.

Y si no le cae bien la moralista grande,  
hágase el favor de recordar este co  
mentario, guardado en su cartera y  
leído todos los domingos a las tres de  
la tarde.—MARATHON.

### Contra la selección de clubs modestos locales

Se sabe, casi con certeza, el equi  
po que el Club Deportivo alineará el  
domingo en el campo del Molinón, fre  
nte al Sporting Gijón. Será éste:  
Acuña; Monserrat, Crespo; Mun  
tola, Cholos o Molaza, Reboreda;  
Breijo, Chicho, Guimerá, Hiliaro y  
Chao.

De suplentes van Torquemada y  
Pascual.

Los jugadores deportistas que no  
se despiden en formarán un equipo que  
jugará en Riazor contra una sele  
cción de los clubes modestos locales.  
Este encuentro comienza a las  
cuatro y media.

El equipo combinado se presentará  
con los siguientes jugadores: Borr  
ás; Sande, Longuir; Sot, Car  
ballino, J. López; Barreiro, Mirapaya,  
Dosal, León y Carrión. Suplentes:  
Meir, Huerta, Barral, Andreu, Guillermo  
Pérez, Novo, Ricardo, Pedro Gon  
zález y Antonio Arce.

El once blanquiazul formará así:  
Omisti; Muñoz, Ra, Lendimio, Rodríguez,  
Veloy; Mayoral, Yunca, Páde  
ra, López Vázquez y Marcos.

Como hemos adelantado, se rechazarán  
noticias del desarrollo del en  
cuentro de Gijón.

UN PARTIDO EN PIEDRALONGA

El domingo, a las tres y media de  
la tarde se jugará en el campo del  
España de Piedralonga un partido de  
fútbol entre el titular y el Deportivo  
Ciudad de esta localidad.

Con este encuentro inaugura la  
temporada el flamante campeón de  
las aldeas, ahora notablemente refor  
zado con valiosos elementos que cum  
plen aquí sus deberes militares,

ATLETISMO EN SANTIAGO

El día primero de octubre "Día del  
Caudillo", la delegación de deportes  
del distrito universitario del R. E. U.  
de Santiago, celebra un festival de  
deportes en el que participarán los  
atletas nacionales Oteiza, Mariano, Ro  
berto Rodríguez campeones de dec  
atlón en el campeonato de Cataluña  
de 5.000 y 10.000, Francisco Cami y el  
recordman gallego de los 500 Juan  
Lorenzo, verdadera revelación del  
atletismo gallego. Esta fiesta es un  
homenaje que a R. E. U. el Generalissi  
mo rinde el Distrito Universitario de  
Santiago y además servirá para la  
selección que presentará al Sindical  
Universitario en el primer  
torneo nacional que en octubre se cele  
brará en Madrid.

El día primero de octubre "Día del  
Caudillo", la delegación de deportes  
del distrito universitario del R. E. U.  
de Santiago, celebra un festival de  
deportes en el que participarán los  
atletas nacionales Oteiza, Mariano, Ro  
berto Rodríguez campeones de dec  
atlón en el campeonato de Cataluña  
de 5.000 y 10.000, Francisco Cami y el  
recordman gallego de los 500 Juan  
Lorenzo, verdadera revelación del  
atletismo gallego. Esta fiesta es un  
homenaje que a R. E. U. el Generalissi  
mo rinde el Distrito Universitario de  
Santiago y además servirá para la  
selección que presentará al Sindical  
Universitario en el primer  
torneo nacional que en octubre se cele  
brará en Madrid.

LA SEÑORITA

Matilde Sánchez-Vales

y Vázquez

FALLECIDO EL DÍA 25 DEL ACTUAL  
D. R. P.

SU FAMILIA.

MADRID 24.—El Boletín Oficial del  
Estado publica hoy, entre otros, la  
muerte de Matilde Sánchez-Vales.

Matilde Sánchez-Vales, hija de su des  
pacho de los servicios propios de la  
Secretaría de Estado de Justicia, D. Alfonso Gómez Aramburu,  
Dir. General de Justicia.

Matilde Sánchez-Vales, hija de su des  
pacho de los servicios propios de la  
Secretaría de Estado de Justicia, D. Alfonso Gómez Aramburu.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre  
que en el plazo de un mes se traeja  
hasta su muerte para su entierro  
en la Iglesia parroquial de San Nicolás, por todo lo cual se  
quedará hoy agarrada.

Obituario.—Para dar cumplimiento  
al decreto del día 5 de Septiembre

# Acción universitaria de la Compañía de Jesús

Dirige diez Universidades en países de Misión y trece en pueblos civilizados de cultura cristiana

Regenta, además, numerosos Centros y Escuelas de Estudios Superiores

Este año celebra la Compañía de Jesús el cuarto centenario de su fundación.

Al surgir hace cuatrocientos años a la vida, la Compañía encontró ya el mundo con el espíritu y la características fundamentales que definen la Edad Moderna. Pero la nueva orden, creada mediante San Ignacio de Loyola por el mismo Dios, que en este negocio de la aparición en su Iglesia de nuevos Institutos religiosos actuó de una manera especialmente providencial y directa, viene a hacer circular por la Edad Moderna recién inaugurada, sangre fresca de cristianismo. Es un humor nuevo y puro regenerador de la Iglesia Católica; es también un impulso sanguíneo que empuja hasta los últimos confines de la tierra las fronteras de la Cristiandad. Y en la lucha perpetua, biológica, de la luz contra las tinieblas es un elemento moderno proporcionado a las últimas formas y disposiciones que adoptan el error y el vicio. Tiene las características de la Edad Moderna, entre ellas el universalismo en las aspiraciones y la ubicuidad en la presencia y en la acción. Y las contrapuestas a los maestros modernos, aunque se mueve en el mismo plano que ellos para combatirlos.

A este último se debe su actividad y su fuerza intelectual articuladas con una acción directa sobre el pueblo. Porque una de las características más propias de la Edad Moderna es el influjo, mucho mayor que en épocas anteriores, que las ideas tienen en la vida práctica. El Renacimiento había abierto la puerta a las concepciones totales de la vida y las controversias de los hombres no versan ya únicamente sobre algún punto o dogmático o herético ni sobre unas cuantas teorías de Filosofía, sino que se refieren a nociones unitarias e integrales en las que entra todo lo actual y lo posible desde la materia hasta la divinidad, desde la Fe y la justificación hasta el modo de organizar la sociedad, con un deseo energético de influir en la realidad de los seres y en sus relaciones.

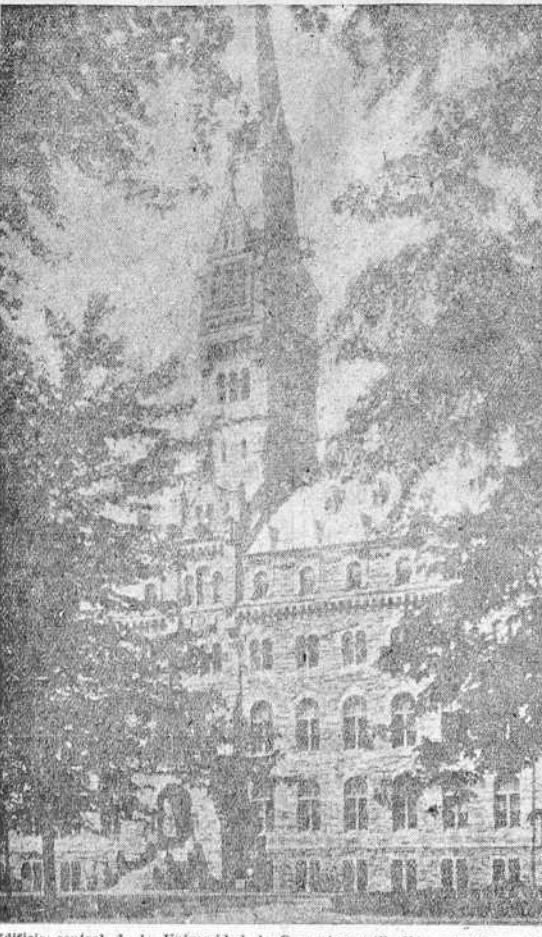
Por eso el choque de unas opiniones con otras produce desde entonces sacudidas que se hacen sentir con fuerza aun en la vida del vulgo ordinario.

Como era natural, la Iglesia quedó pronto en el centro de la contienda y vino a convertirse en el punto de discrepancia de dos grandes bandos. Es que, en último término, estas luchas vienen a reducirse a la rivalidad entre las "Domicindades".

La nueva orden, que era enciada por Dios como remedio de los tiempos amenazados, describióse encogida, con el instinto divino de su vocación, la importancia que para el catolicismo habría de tener en los siglos que venían el problema de las ideas. Y respondió a sus conciencias, nos viéndole allí donde las ideas se extendían en las universidades. El mismo Ignacio es un universitario cuando empieza a tratar de reunir compañeros y cuando logra fundar la Compañía; universitarios son sus amigos más íntimos; universitarios, profesores o estudiantes, sus adver- sarios más encendidos; universitarios los nueve primeros compañeros con los que echó los cimientos de la orden y estudiantes, bachilleres, doctores y maestros los que ingresan en ella a acrecentar y la propagan por toda Europa.

En las más importantes ciudades universitarias abrieron los antiguos jesuitas colegios de humanidades, artes o de estudios superiores cuyos alumnos acudían a las aulas comunes de la Universidad o escuchaban las lecciones en las clases del propio colegio contribuyendo, en todo caso, a revitalizar la actividad científica de aquella y elevar el nivel de cultura de la sociedad.

El mismo carácter universitario aparece en un gran número de empresas importantes que la Compañía acometió en vida de su fundador y después de muerto él. La ins-



Edificio central de la Universidad de Georgetown (E. U.). La Compañía tiene treinta Universidades distribuidas por todo el mundo

situación más antigua de la Compañía es la Universidad Gregoriana, fundada con el nombre de Colegio Romano por San Francisco de Borja antes de hacerse jesuita en tiempo de San Ignacio. Del mismo tiempo es la fundación del Colegio Germánico de carácter universitario también. En los siglos posteriores se abren en Roma, incorporándose a la Universidad Gregoriana, nuevos colegios de distintas naciones, especialmente de las separadas de la Iglesia por el protestantismo o por el clérigo, puso tanto San Ignacio como sus sucesores, en el gobierno de la Compañía comprendieron que el mejor medio para conservar o restaurar la fe católica en los países amenazados o invadidos por la herejía o el clérigo era formar hombres eminentes en ciencia y virtud que ejercieran influjo en su patria y pudieran defender con éxito la doctrina verdadera mediante la predicación, la publicación de obras, el desempeño de cátedras en las universidades y las controversias con los dr. sidentes.

Aun a las misiones llevaron los jesuitas la preocupación de las relaciones con los sabios e intelectuales de la gentilidad por considerar que su conversión decidiría la de los reyes, la de los magnates y la del pueblo. San Francisco Javier procuraba tratar con los sabios de la India y del Japón cuando misionaba estos países; en sus cartas habla con interés de una gran universidad existente en el norte del Japón y frecuentada por muchos miles de estudiantes a la que considera una gran fortaleza de la idolatría; y pide a Roma que envíen para milagrosos nombres de gran ingenio, bien fundados en la Filosofía y Teología, católicos, que sepan convencer con claridad las verdades de la religión cristiana y resolver las objeciones sutiles de los sabios paganos. La Compañía empeñó muy pronto a utilizar para la evangelización de la gentilidad el medio indirecto, pero eficazísimo, de la creación de universidades y otros centros de estudio, sacrificando para ello no pocas de sus sabios que hubieran hecho un gran papel en su patria y que en la flor de la edad y para toda la vida eran y son destinados a remontar regiones de infiels para desarrrollar allí su actividad científica y docente.

Por lo demás, la enseñanza en sus grados superiores ha sido siempre uno de los ministerios fundamentales de la Compañía y el "Ratio Studiorum", —papel de Estatua-

tes de los colegios y universidades de los jesuitas, es uno de los códigos más importantes de la legislación de la orden. Este conjunto de normas en el que se regula todo lo referente a la vida y ocupación de los profesores y estudiantes, el plan de estudios, el número y extensión de las asignaturas, los métodos de trabajo, la unión de la vida espiritual con la vida intelectual, los descansos, recreos y vacaciones, etc., ha sido altamente elogiado por intelectuales y pedagogos y, de hecho, produce magníficos resultados en la educación y en la formación de niños y hombres de gobierno cuando se puede practicar plenamente sin las trabas que suelen imponer los sistemas de enseñanza oficial y centralizada.

Cuando la cultura se hizo extensiva a todas las clases sociales y las élites, naturales y profanas fueron teniendo más auge los jesuitas amplificaron los cuadros de asignaturas en sus planes y el número de facultades en sus centros universitarios con el deseo de contribuir a informar de cristianismo cristiano a todos los intelectuales y el cultivo de todas las ciencias.

La aceptación de que goza en el mundo la labor docente universitaria de los jesuitas quedará de manifiesto con decir que, procediendo de otros centros de estudios superiores como los Seminarios, Escuelas de estudios técnicos y profesionales y centros e Institutos de investigación, dirigen diez universidades en países de misión y trece en países civilizados de cultura cristiana, en las cuales se cursan toda clase de disciplinas desde Religión hasta Medicina y, desde Derecho hasta Instrucción militar.

Especialmente notable es la consideración que, tanto ante el Gobierno como ante el pueblo, gozan en los Estados Unidos de América del Norte las universidades de los jesuitas. De ellas la Universidad de Georgetown, con seis facultades y más de trece mil estudiantes, ha celebrado hace poco meses el centésimo quincuagésimo aniversario de su fundación con cuya ocasión ha recibido una larga carta encomiástica autógrafa de S. S. Pío XII, el gran defensor de las universidades católicas libres.

Salvador Cuesta, S. J.

11 de octubre.—Lotería de la Cruz Roja. Primer premio, 2.000.000 de pesetas. Por 250 pesetas, dos millones de pesetas. Por 25 pesetas, 200.000 pesetas. Por una peseta, 8.000 pesetas.

# San Ignacio, España y Lutero

Como todos los hombres, aun los más andantes santos, viven en su siglo y tienen nombre y linaje y patria, todos, consciente o subconscientemente rinden tributo, con los hechos de la vida, a su época, a su sangre, a su tierra, a sus muertos. Resumen de lo pasado, entre los siglos; eclosión, en una palabra, más o menos vigorosa de los estratos más hondos de la geografía y de la historia del país natal son sus actos.

San Ignacio de Loyola, como ascieta, es el hombre de la mayor gloria de Dios; ese constituye la característica de su santidad; pero si San Ignacio no hubiera sido español, si no hubiera brotado a la vida en los albores de nuestra edad de oro, otra muy distinta hubiera sido la gloria que a Dios hubiera procurado aquel hombre, que si es un santo de heroica virtud, fué también, hasta su muerte, dechado de caballero español.

La historia tropieza por primera vez con él cuando era Iñigo López de Loyola y luchaba contra el enemigo nacional; el francés, que entonces, como siglos más tarde, atizaba la guerra civil, y que ahora, caído, no reclama de nosotros sino la generosidad del cruzado español, que tendía su mano a quien su espada rendía, y la piedad del cristiano, que todo lo perdona y lo olvida todo.

Iñigo, convertido en Ignacio siguió siendo español cien por cien como dijimos hoy; y por eso, su vida toda tuvo que estar al servicio "de los ideales eternos e inmutables de la nación española".

Nada más contrario a la mentalidad de nuestro siglo de oro como aquél conjunto de errores en que fundaba Lutero su sistema de herejía.

El alrededor-siervo de Lutero, abdicación total de la libertad humana, que después de las desdichas del siglo XIX, y en las pocas que quedan del XX, habrá de producir engendros tales como el monarca irresponsable y el pueblo, muerto también, era un remedio del fatalismo del Islam, contra el cual habían luchado cara a cara los españoles durante ocho siglos, hasta extirpar de España y de Europa.

Al "serio arbitrio" de Lutero contesta S. Ignacio afirmando, con previsión de humanista español, la doctrina integral y armónica de la gracia con la libertad, incluida en aquella sentencia del Santo: "hemos de poner todos los medios humanos, como si no existieran los divinos y confiar sólo en éstos como si no hubiéramos puesto los humnos."

El falso dogma del libre examen, que permite a cada uno interpretar a su placer la Biblia y que más var-



DIEGO LAINEZ

General de la Compañía de Jesús, figura descalcidiana en los Concilios de Trento y una de las mejores lanzas que tuvo para su defensa la Junta Sede Apostólica

# HERNIADO

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecanico-científica, que, sin trabas, tirante ni engorgo alguno, vence rá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construido especialmente para el uso de profesionales y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida. Para atender a nuestros clientes, estaremos en CORUNA en el Hotel Ferrocarrilera, el día 28 del corriente. NOTA: En Lugo, el día 27, en el Hotel Méndez Núñez; en Santiago, el día 28, en el Hotel Compostela, y en Vigo, el día 30, en el Hotel Palace. Visita de 9 de la mañana a 2 de la tarde.—Casa Central: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", Rambla Calatuma, 34. L.-BARCELONA.

El producto de la lotería llamada de la Cruz Roja se destina la mitad a la Cruz Roja Española y la otra mitad a la Dirección General de Salud. Esta distribuye su parte en la forma siguiente:  
El 75 por 100 para la lucha antituberculosis.  
El 115 por 100 para la lucha contra el paludismo.  
El 125 por 100 para la lucha contra la lepra.

de, en el sistema del sufragio universal plantearía los más tremedos conflictos, fueran prácticas dogmáticas, con el mecenazgo pendular, simplista e irritante de la mitad más una, era abiertamente contrario al genio unitario español que acababa de solidar con esfuerzo de siglos los pueblos de la Península, y había defendido siempre la creencia en una verdad objetiva, dogmática, eterna y superior a nosotros; creencia que S. Ignacio establecía con aquella frase: "hemos de tener, para en todo acertar, que lo blanco que yo veo creer que es negro si la iglesia jerárquica así lo determina".

El principio de la insubordinación contra Roma, que rompiendo las amarras con toda clase de jerarquía, había de dar lugar, andando el tiempo, a extraños sistemas sobre la naturaleza del poder y a la lucha entre los de abajo y los de arriba, tenía por fuerza que estrellarse contra el concepto católico y español del origen divino de la autoridad, que convertía a nuestros guerreros y conquistadores, de leones frente a los ejércitos de América y Europa, en mancos corderos ante los soberanos de Castilla que ellos concebían como ungidos del Señor; jerarquía que San Ignacio establecía con otro magistral laconismo suyo: "al Superior, que está en lugar de Dios Nuestro Señor, obedezcan todos como un cuerpo muerto que se dejá llevar donde quiere y tratar como querá".

La teoría, por fin, de la justificación contra la fe y sin las obras, que de tumbó en rumbo vino a dar en esta moralidad ("imporalidad" diríamos mejor), confusa, perezosa y delicuente de nuestros días, la de aquéllos, y no son pocos, que creen cumplir todas las exigencias de la moral cristiana con sólo ir a Misa y rezar, se opone en absoluto al testamento de la Reina Isabel que ordenaba la moralización de todos los valores de la raza para las dos grandes empresas de la Hispanidad: evangelización de América y lucha contra el error, "en servicio de ambas majestades", y hacia a cada español capaz, cual otro Jesuita, de detener al sol en su carrera tránsito de Menéndez y Pelayo.

Esta inmota teoría de la fe sin obras, que que subleva no sólo los sentimientos religiosos sino también los instintos nobles y raciales de San Ignacio, "personalización viva del espíritu español del siglo 'oro'. Y con la fe que traslada las mentiras, pero también con la tenacidad española que ni admitta reposo ni reconozca límites de contención y cumulación, entonces las gestas de los héroes, épicos y legendarios, se entregó a las obras y triunfo como triunfaban al mismo tiempo otros españoles entre los incas y susculturales, en las campañas italiandas, junto a los estuaries de Flandes, ante las costas de Bélgica y poco después sobre las aguas de Cointe.

Contra la fe sin obras de aquéllos que esperaban boca arriba los dones del cielo, sin trabajar por hacerse dignos, hablando así de recibíos, estampa S. Ignacio esta orden, de apariencia trivial pero de fecundísima eficacia: "Todos tragan en qué entender cosas espirituales o exteriores, porque el ocio, que es origen de todos los males, no tenga en casa lugar."

En una palabra, según dice un pálizista italiano de nuestros días, el heróico oficial de los ejércitos castellanos fué, con su Compañía de Jesús, la triunfal respuesta de la España Católica e Imperial a la Europa seculista y herética.

El Nuevo Estado, en el decreto de restablecimiento firmado por el Sr. Presidente el 3 de mayo de 1933, afirma: "La Compañía de Jesús y España están juntas en la historia".

Así lo han reconocido también los enemigos de nuestra Patria que en cada ocasión han hecho a la Compañía mita de sus primeros y más escondidos furores porque sabían que los hijos de Ignacio son siempre los primeros en dar el pecho para oponerse a los intentos de la anti-España. Al celebrar su cuarto centenario, sin palabras con qué agradecer al Nuevo Estado el restablecimiento oficial y los elogios que le prodiga, la orden religiosa fundada por un soldado español hoy hace cuatro siglos: el 27 de setiembre de 1540 cuando estaba llegando a su cenit el primer Imperio, joven de optimismo y creada para luchar, ofrece a la Patria que renace y a su providencial Cardillo, convergencia unánime de nuevos anhelos y esperanzas ecuménicas, sus cuadros espirituales hoy más que nunca al servicio "de los ideales eternos e inmutables de la nación española".

V. Fernández, S. J.

El producto de la lotería llamada de la Cruz Roja se destina la mitad a la Cruz Roja Española y la otra mitad a la Dirección General de Salud. Esta distribuye su parte en la forma siguiente:

El 75 por 100 para la lucha antitubercolosa.

El 115 por 100 para la lucha contra el paludismo.

El 125 por 100 para la lucha contra la lepra.

# ACTO DE DESAGRARIO

La Carta que Su Santidad el Papa Pio XII ha dirigido al Reverendísimo Padre Provisor General de la Compañía de Jesús con motivo del cuarto Centenario de la entrada oficial de la misma entre los que luchan por Cristo, aquí en la tierra, es el acto de desagrario más grandioso que puede ofrecerse a una Orden Religiosa tan perseguida, la más perseguida en los Anales de la Historia Eclesiástica.

En frente de los que la desconocen y de los que la odian por sectarismo o por prejuicios atávicos, que acaso éstos sean los más, él levanta su voz asumiendo, como de derecho lo corresponde, la representación de la Iglesia católica, de lo único sobrenatural que hay en la tierra, para decirles a todos, a los de un bando y a los del otro, como esta institución, idéntica a sí misma durante los cuatro siglos que lleva de existencia, ha servido fiel y fructuosamente a Cristo y a su Iglesia, y por ende a los intereses espirituales del mundo, en la dirección de las almas, en la predicación de la palabra divina, en las misiones entre infieles, en la educación de la juventud, en el fomento de la verdadera piedad y en el ejercicio de todas las obras de misericordia, sin contar aquellas otras actividades culturales o científicas que todos conocemos, pero que no tienen lugar muy adecuado en una Carta Apostólica.

Por nuestra parte nos adherimos a este solemne acto de desagrario; primero como fiel cristiano, que desde sus primeros años discernía la pureza de la doctrina y de los sentimientos cristianos de muchos intelectuales por el modo como ellos pensaban y sentían acerca de la Compañía de Jesús; después como Prelado de la Iglesia, que a los PP de la Compañía siempre los encontró prestos para toda colaboración en favor del Clero y de sus diocesanos; y últimamente como español que no puede olvidar que español fué, y de resto españolismo, el glorioso fundador San Ignacio de Loyola; español San Francisco de Borja, espejo de gobernantes, no sólo dentro de su Orden, sino antes en el siglo, en los cargos civiles que desempeñó; español el Apóstol de las Indias San Francisco Javier; español San Pedro Claver el Apóstol de los negros.

Y acaso nuestra cualidad de españoles nos oblique más que a otros a adherirnos a este acto de desagrario; porque aparte de ser ella una Orden muy española, es posible que en el decorso de los tiempos no sea en España donde ha padecido menos las inclita Compañía de Jesús.

† TOMAS, Arzobispo de Santiago

# LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Fundación de los dos primeros Marqueses de Comillas, abriose como Seminario, donado en propiedad a la Santa Sede y confiado perpetuamente a la Compañía de Jesús, en el año de 1892. Más adelante, en 1904, Pio X lo elevó a la categoría de Universidad. Está destinada para jóvenes de todas las diócesis de España y de la América española, y tiene por fin "la formación de sacerdotes eminentes en ciencia y santidad de vida".

Por sus ojos han pasado ya miles de jóvenes. Los grados académicos conferidos desde 1904 a 1932, ascienden a 3.731.

Además de un centenar de libros, publicados por ex alumnos comillenses, comillenses han sido también los fundadores de las siguientes revistas: Música Sacro-Hispana, Lux, Cílic, Iluminaria, Catolicismo, etc.

La plena mayor de comillenses está representada en la actualidad por el cuadro que sigue:

1 Cardenal y 6 Obispos, sin contar a los dos que ya murieron.

1 Consiliario Nacional de las cuatro ramas de A. C.

1 Director Nacional de la U. M. C.

1 Presidente Nacional de las O. P. M.

7 Consiliarios diocesanos de A. C.

46 Consiliarios locales de A. C.

8 Encargados del Secretariado de Misiones,

49 Profesores de Seminarios.

7 Catedráticos de Universidad o de Facultad de Derecho Canónico.

23 Profesores de Instituto o de Colegios de segunda enseñanza.

Debido a la reorganización reciente de los Estudios Universitarios Eclesiásticos, desde 1932, Comillas ha quedado convertida de hecho en la única Universidad Eclesiástica de la

Península. Ahora que se anuncian días de gloria para la Iglesia española, con el feliz esfuerzo por la resurrección de nuevas Universidades Eclesiásticas, Comillas merece un cálido aplauso porque ella fué la única que supo salvar el prestigio del clero español en momentos tan difíciles como aquellos de la disolución de la Compañía de Jesús, y en días tan amargos como los de la pasada República. A pesar de todo esto, no se ha interrumpido ni un sólo año la vida académica. Y repasando ahora los libros de esos ocho años, vemos que los licenciados según el nuevo régimen de estudios, son ya 84. Los doctorados doctores pasan de 30, de los cuales seis ya han visto la luz pública.

Los libros y artículos científicos del Profesorado comentan progresivamente la revista "Sal Terrae", destinada para el clero hispano-americano, está dirigida y redactada por los profesores de la Universidad de Comillas. En 1938 comenzó a publicarse la "Biblioteca Comillense", que tiene inciadas tres series de obras, canónicas, filosóficas y humanísticas, lleva ya publicados 15 volúmenes, y tiene el proyecto de abarcar todas las disciplinas eclesiásticas, simultaneando con las obras de texto y de vulgarización los de investigación y de cultura científica.

A esta vida próspera contribuye sobre todo la rica biblioteca que dispone la Universidad, salvada providencialmente en el período rojo, y montada ahora según las exigencias de la técnica moderna, a la cual acompaña una espléndida Sala de Trabajo para profesores y alumnos.

S. GONZALEZ

## Ascéticos jesuitas españoles

Indudable que, si en algún género literario, en el ascético se habían de distinguir los jesuitas españoles. La producción se abre en la cuna misma de la Compañía, con el libro—memorando de volumen pero rico de sabor—de los "Ejercicios Espirituales" de San Ignacio de Loyola.

A San Ignacio se le puede considerar como maestro de ascética bajo tres aspectos: como autor del libro de los "Ejercicios Espirituales", como legislador de la Compañía y como padre espiritual de muchas almas. Qualquiera de estos aspectos bastaría para cubrirle de gloria y sería digno de un dilatado estudio.

Para estudiar a San Ignacio como Padre espiritual habría que espigar en los dilatados campos de sus cartas—modelos de sinceridad y bondad—y conocer muy por menudo la historia de almas extraordinarias como Javier y Borja, dos santos españoles de primera fuerza. Si lo quisieramos conocer como legislador necesitaríamos repetir las miles de páginas que se han escrito sobre las "Constituciones Ignacianas". Y si se hubiera de tratar con toda amplitud cuanto se refiere a los Ejercicios Espirituales, nos veríamos en presencia de una inmensa literatura. La historia militante de los Ejercicios está llena de impugnaciones, defensas y comentarios.

Bastante decir es para gloria de los Ejercicios y de la historia literaria de España que ese libro diminuto y preciosamente ha sido manantial de donde brotan, como limpios arroyos, multitud de escritos espirituales, orgullo de nuestra literatura y de la literatura mundial.

No mecaitánas formar. Al paso nos viene Pedro de Rivadeneyra, Benjamín de San Ignacio, que después de dar a conocer en una obra, que será siempre clásica, al autor de los Ejercicios, encuentra inspiración para el "Flor Samctorum" y allana los trances escabrosos de la vida espiritual con su castizo Tratado de la Tribulación, y viene en limpio castellano las Confesiones de San Agustín.

Tras de Rivadeneyra viene el Padre Francisco Arias, sevillano, con su provechamiento espiritual y luego desplega las alas de su genio en su obra inmortal, profunda, clara y sencilla a la vez de la "Imitación de Cristo Nuestro Señor", amplificación de las meditaciones de San Ignacio.

No muy lejos está el P. Rodríguez, que unas veces convierte en doctorados las enseñanzas ignacianas, y otras sugiere las resoluciones prácticas



SAN FRANCISCO JAVIER, el apóstol de las Indias y del Japón, que, por mandato de San Ignacio, llevó el conocimiento de Jesucristo a millones de infieles y dilató los confines de la Iglesia Católica

cas de cada día con sentido tan caro y tan ameno, que le recuerda a uno aquellas metáforas evangélicas de la sal del remiendo y de la dracona.

Palacio de Rodríguez es el P. Luis de la Puente, cuyo nombre en legión, cuya obra lo todo el mundo con asombro, cuya doctrina, serena, profunda y unida debemos con afán en el Guia Espiritual y en otras producciones suyas, pero sobre todo en las Meditaciones, venido a donde acuden todos los ascéticos posteriores, aun extranjeros.

Ni hemos agotado todos los nombres. Así está el P. Juan Sebastián de la Parra en su sober, grave y valiente tratado del Bien y excelencias del estado clerical y sacerdotal; el P. P. Luis de la Palma, maestro del decir bien y plasgado en su Historia de la Sagrada Pasión; el austero y dominador Juan Eusebio Nieremberg, verdadero polígrafo del siglo XVIII, que supo describir aún a las almas más ridículamente los tesoros de Dios en el Apóstol y estima de la Divina gracia, y se corona en elevadas cumbres para contemplar la Hermosura de Dios; el inglés de nacimiento y español de alma y de espíritu que ha immortalizado el nombre castellanizado de Godines y que aun sigue siendo clásico por su Práctica de la Mística Teología; el Padre Gaspar de la Figuera, penetrante y delicado, como quien habla la palabra de Dios, espa-

do que alcanza hasta la división del alma y del espíritu en la diminuta joya de su libro, titulado Suma espiritual; Alvaro Arias de Armenta, Alonso de Andrada, Tomás de Villacastín, Francisco de Castro, Arreaga, Bernardino Villegas, y todos los que con un inmenso fulgor de escritores ilustran la historia de la Compañía y adornan egregiamente el museo de nuestra opulenta Literatura Española.

A. T.

## SALTOS DEL ALBERCHE

A partir del día primero de Octubre próximo se satisfarán los intereses correspondientes a las Obligaciones de las emisiones de 1930 y 1931, contra entrega de los cupones números 42 y 53, respectivamente y razón de 475 pesetas por cupón.

La presentación y pago de éstos podrá hacerse en los establecimientos bancarios siguientes:

EN MADRID: Banco Urquiza, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón.

EN BARCELONA: Banco Urquiza, Catalán y Banco Hispano Americano.

EN VIZCAYA: Banco Urquiza Vascongo y Banco Guipuzcoano.

EN SANTANDER: Banco de Santander y Banco Mercantil.

EN SAN SEBASTIÁN: Banco Urquiza de Guipúzcoa, Banco Guipúzcoano y Banco de San Sebastián.

EN LA CORUÑA: Banco Pastor.

EN ZARAGOZA: Banco de Aragón.

EN PAMPLONA: Crédito Navarro

y La Vasconia, y en las sucursales y agencias de los citados establecimientos.

Los señores obligacionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el Decreto número 119, de 19 de septiembre de 1936.

Madrid, 23 de septiembre de 1940.  
Por el Consejo de Administración  
Antonio S. Peralba.

El actual general de la Compañía de Jesús, Włodzimierz Ledochowski

En la iglesia de los Congregación Mariana PP. Jesuitas habrá hoy "Caballeros de Loyola"

ficción solemne

Para conmemorar el IV centenario de la Compañía

Como preparación a la fiesta solemne que hoy se celebra en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas para conmemorar el IV Centenario de la fundación de la Compañía de Jesús, estos días hubo en dicho templo un triduo en el que ocuparon la cátedra del Espíritu Santo los PP. Céspedes y Viejo.

Hoy, último día del triduo, fiesta principal, habrá por la mañana misa de comunión general a las 6:30 y 8:30. A las once y media habrá misa de pontificio en la que oficiará el Abad Mitrado de Samos. Terminada la misa, se expondrá a S. D. M. quedando a la veneración de los fieles hasta los cultos de la tarde. Velarán por turno las Congregaciones. En la

función de la tarde se rezarán las letanías del Sagrado Corazón y se cantará el Te Deum en acción de gracias.

Visitando la iglesia en el día de hoy, se ganará indulgencia plenaria en el confesionario.

Hoy predicará el R. P. Cuadrado. A los actos solemnes de hoy, asistirán representaciones oficiales.

En la lotería de Navidad el premio mayor ofrece 7.500 pesetas por peseta. En la lotería de la Cruz Roja por una peseta 8.000 pesetas.





# FINALIDAD DEL PACTO DE BERLÍN

**"Europa se reorganizará bajo la dirección de Italia y Alemania, y Asia, bajo la del Japón"**

**"En el bloque serán admitidos los pueblos que aspiren a colaborar en el nuevo orden"** (Von Ribbentrop)

BERLIN, 27.—Después de la firma del pacto de las tres potencias, el Führer, Canciller, Adolf Hitler, ha entrado en la sala del Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer el informe de la conclusión de este pacto. El ministro de Negocios Extranjeros del Reich, Von Ribbentrop; el de Italia, conte Ciano, y el embajador del Japón, Kurusu, han hecho declaraciones gubernamentales en presencia de Hitler.

Von Ribbentrop ha declarado lo siguiente: "Desde la revolución nacionalsocialista, en 1933, el fin principal del Gobierno del Reich ha sido realizar revisiones por vía y métodos pacíficos de convicción, con el fin de poner fin a las injusticias de Versalles y crear una colaboración duradera entre los pueblos europeos. El pueblo alemán tenía el mismo derecho que los demás pueblos al goce de las riquezas del mundo y especialmente a lo que era de su pertenencia, por ejemplo, el administrarse por sí. Hay derecho a pedir, para las relaciones entre los pueblos, la equidad, que gobierna el orden interior y asimismo un equilibrio de posibilidades vitales. Este deseo del pueblo alemán de tener libertad de acción en el ambiente geográfico; es decir, en el espacio vital que le ha sido adjudicado por su pasado histórico y su grandeza nacida, así como sus posibilidades económicas, no significa intrusión en los intereses vitales extranjeros, sino por el contrario, delimitación de los mismos. El Gobierno nacional socialista ha sido llevado a asegurarse el espacio vital que pertenece al pueblo alemán, así como el derecho a la existencia por todos los medios. Y esto en circunstancias en que pueblos más primitivos creían tener derecho a dominar directamente siglos en continentes enteros. En esta lucha se ha encontrado el pueblo alemán con otros pueblos a los que se quería igualmente limitar sus posibilidades vitales y negarles sus medios de existencia.

Después de un trabajo que ha durado años, y gracias al cual se ha logrado por medios pacíficos poner término a parte de las injusticias cometidas contra Alemania, los beligerantes de las democracias judío-capitalistas han conducido y precipitado a Europa a una nueva guerra que en manera alguna era querida por Alemania. Pero con este hecho, la revisión del estado de cosas, que era insoportable, no se ha evitado, sino que, por el contrario, se ha precipitado. En este mundo las situaciones insoportables caen en ráfaga, bajo los golpes de los pueblos oprimidos. Las grandes naciones a las que hasta ahora se les había impuesto participar en las riñas, en calidad de miembros ligados de la sociedad humana, van a echar y a ganar la libertad decisiva de derechos. Esto, basándose en el derecho más puro del mundo. Esta lucha no se dirige contra otros pueblos, sino contra una coalición internacional que ha querido una vez más precipitar al mundo en una guerra sangrienta. El pacto tripartito, que acabó de firmar, a petición del Führer, con los representantes de Italia y el Japón, proclama la colaboración de Alemania, Italia y el Japón para la defensa de los intereses comunes, en medio de un mundo de reconstrucción."

Se trata de asegurar la paz respetando las partes de Europa, actualmente en guerra, bajo la dirección de Alemania, de Italia, y del espacio de la Gran Asía, recuperando, sin en la comunitad de intereses entre los tres pueblos jóvenes en marcha ascendente y que se colocan al servicio de los más altos intereses sociales.

Este pacto no se dirige contra ningún pueblo, sino exclusivamente contra los excluidores de la guerra. Y los elementos irresponsables que aspiran, contra los intereses verdaderos de todos los pueblos, a una prolongación de la guerra actual.

Al final los fines del pacto entre las

tres potencias, éstas han podido comprobar con gran satisfacción, lo mismo en el curso de las negociaciones que en el texto del mismo, que el acuerdo no afecta a las relaciones existentes o venideras entre ellas y la URSS. El pacto otorgado es una alianza militar entre tres de las mayores potencias del mundo. Debe servir para la construcción de un orden nuevo, tanto en la esfera europea como en la de la Gran Asía. Sobre todo, debe contribuir al mantenimiento de la paz mundial en la medida de lo posible. Todos los pueblos que se vuelven hacia este bloque con el fin de contribuir a la restauración de las relaciones pacíficas entre los pueblos serán acogidos sinceramente e invitados a colaborar en el nuevo orden político y económico. El país que tenga intención de intervenir en la fase final de la solución de estos problemas en Europa o en el Extremo Oriente y ataque a uno de estos tres Estados, se hallará en presencia de la potencia conjunta de los tres pueblos, es decir, de doce millones cincuenta millones. Así este pacto servirá para restaurar la paz mundial.

En el día histórico, dirijo en nombre del Gobierno del Reich, nuestro saludo al emperador y rey de Italia, al gran Duque Benito Mussolini, y a su revolución fascista, y al ilustre emperador del Japón, a su Gobierno, y a su ministro de Negocios Extranjeros, que ha adquirido tan grandes méritos al participar activamente en la realización de este pacto. Pero, sobre todo, dirijo nuestro saludo al pueblo italiano y al pueblo japonés, a los que nos hemos unido en la firma voluntaria de defender juntos nuestra libertad y nuestro porvenir, a fin de realizar y de asegurar un orden nuevo y mejor en este mundo, y por último, una paz duradera. (EFE.)

**"Se trata de impedir cualquier extensión inútil en el conflicto actual"** (Ciano)

BERLIN, 27.—Después de la firma del pacto tripartito italo-germano-japonés, el Conde Ciano hizo la siguiente declaración:

"El pacto que ha unido hoy a Italia, Alemania y el Japón sella y consagra, con la obligación solemnemente de una cooperación política, económica y militar, la solidaridad de intereses y de objetivos que en estos años en que se forja la nueva historia del mundo se ha creado entre las tres naciones. Italia, Alemania y el Japón han sido los protagonistas de esta evolución; han representado las fuerzas activas y creatoras y han sabido sacar de sus gloriosas tradiciones, tanto en la paz como en la guerra, las virtudes y energías necesarias para crear, dentro de sus propias fronteras, las formas de una nueva cultura que está extendiendo al mundo. En esta grandiosa obra de reconciliación, nuestros tres países han trabajado en tareas negadas por los mismos imperios, que monopolizaban el comercio de la tierra y su propio desarrollo.

Pero el alcance y la eficacia de ese pacto trae con mucho la situación actual. Se trata de una solidaridad permanentemente conveniente entre las tres naciones; de una solidaridad que proyectará sobre el porvenir la fuerza creadora que posee ya ahora. Luchamos hoy por el establecimiento de las bases y condiciones de un orden nuevo que habrá de promover y asegurar la prosperidad y el bienestar de los pueblos todos. La victoria que perseguimos con un espíritu de inflexible resolución y que bajo la dirección de los grandes jefes que guían a nuestros países, lograremos claramente para todos los pueblos de la tierra, es la más segura garantía de un futuro de justicia y de paz." (EFE.)

**"No serán alteradas las relaciones existentes entre los tres países y la U. R. S. S."**  
(Embajador japonés)

BERLIN, 27.—Al terminar la ceremonia de la firma del pacto, el embajador del Japón, Kurusu, ha hecho las siguientes declaraciones:

—Me satisface grandemente que haya sido firmado este pacto tripartito, tan importante desde el punto de vista de la historia mundial, con las naciones Amigas, Alemania e Italia. El hecho de que nuestras tres naciones representen en sus tradiciones y en sus características tantos rasgos de semejanza y lo que se dedican en la hora actual, lo mismo en la Gran Asía que en Europa, al establecimiento de un orden nuevo, ha creado una comprensión y una simpatía profunda y que nos ha unido en lazos sólidos de amistad. La forma precisa que revisa esta amistad en estos momentos en que se ha llegado a la conclusión del pacto tripartito, la unión de nuestras fuerzas, la representación de los tres nos comunes y la decisión de realizar estos ideales, es gran acontecimiento que constituye época.

Como representante del Gobierno imperial, formulo votos por un porvenir lleno de esperanzas en la colaboración de nuestros tres países. El fin último de este pacto reside en el establecimiento de una paz mundial, general y duradera, una paz edificada sobre la justicia. Por esta razón, no negamos la colaboración con los países que comparten nuestras ideas y despliegan los mismos esfuerzos. Además, este pacto no representa ninguna amenaza ni dañina para las relaciones existentes entre los tres países signatarios y la URSS. El Imperio japonés ha sido simbolizado por su armamento. El principio del buen empleo de esa arma consiste en no usarla para matar hombres sino para protegerlos. Este pacto, en manos de los prótagonistas de los tres países, será como la espada en manos de un combatiente leal y contribuirá así a la restauración de la paz en el mundo. (EFE.)

**El pacto germano-italo-nipón contribuirá al aislamiento militar de Gran Bretaña**

**Telegramas de felicitación entre los Jefes de las potencias firmantes**

ROMA 27.—La conclusión del pacto tripartito fue anunciada en Roma a primera hora de la tarde, con ediciones especiales de los periódicos, y ha producido en toda Italia una gran satisfacción y una alegría sincera. En los círculos políticos romanos se supone que este pacto une los esfuerzos diplomáticos, económicos y militares de los tres jóvenes imperios que tienen una estructura interna parecida y que se han impuesto la misión de crear un nuevo orden en Europa, en África y en Extremo Oriente. Sobre todo, se pone de relieve que el acuerdo italo-germano-nipón constituye un verdadero tratado de alianza con gran alcance y grandes repercusiones futuras en la Historia de esta guerra, a la vez que en el mundo entero y en las relaciones intercontinentales.

Los periódicos publican el articulado del pacto bajo encabezamientos titulares y con extensos comentarios, como la noticia más sensacional que se ha producido desde mucho tiempo a esta parte. El "Giornale d'Italia" dice: "Las tres potencias se han unido en una acción decisiva contra la coalición de los plutarquianos enemigos. Al mundo no le queda más que reconocer el avance de las nuevas fuerzas contraria al afán inglés de dominación mundial".

En la actualidad ya no existen posibles maniobras o alianzas. A Gran Bretaña no le queda otra ruta que la derrota absoluta y la destrucción irreparable de todo lo que aun conserva de vida nacional. Su potencia está en pleno declive. El día en que el principado Konoé formó en el Japón un nuevo Gobierno, con Matsukata en el Ministerio de Negocios Extranjeros, señaló el primer comienzo favorable para la conclusión de este pacto, cuyas consecuencias visibles y tangibles son el aislamiento militar de Inglaterra y de su imperio. Por eso, la alianza que se ha firmado hoy en Berlín constituye también una advertencia para los Estados Unidos, que en los discursos de sus políticos y en los artículos de sus periódicos han mostrado la intención de intervenir en una guerra que no les concierne". (EFE.)

Del Führer al Emperador del Japón: "Vieta la importancia histórica del pacto tripartito que acabas de cerrado entre el Japón, Italia y Alemania, me permito enviar a V. M. así como al pueblo japonés, mis más sinceros votos". (EFE.)

**El ataque aéreo de ayer contra Londres fué de una intensidad desconocida hasta ahora**

ROMA, 27.—Con motivo de la firma del pacto Aleo-germano-japonés, el Rey-Emperador ha enviado al Emperador del Japón el siguiente mensaje:

"En el momento en que la amistad tradicional que une al pueblo italiano con el poderoso pueblo nipón, se confirma con el pacto de unión inseparable entre Italia, Alemania y el Japón, deseo expresar a V. M. mi profunda satisfacción. Estoy convencido de que nuestros tres imperios cumplirán aquella misión que les ha sido impuesta por su antigua y gloriosa tradición."

Por su parte, el Duque ha dirigido el siguiente telegrama al príncipe Konoé: "El pueblo italiano ha tenido conocimiento, con gran entusiasmo, de la firma del pacto por virtud del cual se unirán los esfuerzos de nuestros países para realizar la gran misión de los aviones alemanes. (EFE.)

**El Tratado de Berlín es un freno para Estados Unidos**

(Continuación de primera página)

yo por eso también el Japón ha desembarcado en la Indochina y ocupa la isla de Hainan como base de operaciones para cortar el enlace de la base de Singapur con las Filipinas.

No es de temer, naturalmente, una acción directa de la Flota japonesa contra las costas norteamericanas del Pacífico Oriental, pero tampoco lo necesita para mantener la atención de Estados Unidos concentrada en el lado más alejado de Inglaterra que las Potencias del triple Eje hayan podido encontrar.

La firma del Tratado de alianza representa un grave golpe contra la moral del pueblo británico. Inglaterra espera mucho de Norteamérica. Si sufre con partición la terrible destrucción que sistemáticamente está realizando Alemania en las islas, es porque espera la "puesta a punto" de las fuerzas aliadas norteamericanas. Japón, por su parte, la desviación que este frenazo aplicado a la carrera de EE. UU. hacia la guerra, puede occasionar en la opinión pública británica en momentos en que no tiene ante si más que franceses y derrotas de las cuales la última de Dakar sólo hace dos días que se verificó.

Norteamérica no estaba preparada para ninguna guerra. Su plan de rearme que ahora pondrá en marcha a pasos de gigante podría capitalizar en uno o dos años para una guerra, pero probablemente no podría mantener dos lucros contra dos adversarios igualmente potentes sitiados a sus dos flancos y tan separados que resultaría prácticamente imposible utilizar las mismas fuerzas alternativamente contra uno u otro. Si hubo de luchar contra ambos, tendría que enviar dos ejércitos, dos flotas y dos invasiones igualmente potentes y numerosas. Y esto no puede hacerse en uno o dos años.

V. V. V.